

<b>CÁMARA DE DIPUTADOS</b>	
<b>MESA DE MOVIMIENTO</b>	
01 FEB 2021	
Recibido.....	12.16.....Hs.
Exp. N°.....	41828.....C.D.



**CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

### **PROYECTO DE COMUNICACIÓN**

La Cámara de Diputados y Diputadas de la Provincia de Santa Fe, vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial, por intermedio del organismo que corresponda, gestione ante el Ejecutivo Nacional, la implementación en la provincia de Santa Fe, del Programa para el Desarrollo Rural Incluyente (PRODERI), el cual tiene como estrategia "mejorar la calidad de vida de los pequeños productores rurales y sus familias, sus condiciones de producción para la inserción en cadenas de valor y crear oportunidades de trabajo para incrementar sus ingresos".

Cesira Arcando  
Diputada Provincial

Fundamentos:

Señor Presidente:

Que el programa que solicitamos adhiera la provincia de Santa Fe, "trabaja en estrategias definidas por los gobiernos provinciales y apoya la formulación participativa de proyectos integrales de desarrollo productivo y acceso a mercados".

Asimismo, busca transformar de forma permanente las situaciones de desigualdad de género, promoviendo medidas de adecuación o de discriminación positiva para lograr igualdad de oportunidades.

Que la provincia de Santa Fe, cuenta con grandes extensiones territoriales a los cuales se podría implementar dicho programa.



**CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

Que conforme la información que surge de la página de la Nación<sup>1</sup>, la provincia de Santa Fe, es una de las pocas que no se encuentra en la nomina de ejecución del programa.

Que por tales fundamentos, es que solicito a las diputadas y los diputados, me acompañen con su firma en el presente proyecto de comunicación.

Cesira Arcando  
Diputada Provincial

---

<sup>1</sup> <https://www.argentina.gob.ar/agricultura/proderi/destinatarios-y-alcance-territorial>